

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA**

=====

**CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 221**

=====

En Pirque, a nueve días del mes de Mayo del año dos mil ocho, siendo las 10:33 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, con asistencia del Alcalde Jaime Escudero Ramos, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal, señora Karem Neubauer, y el Administrador Municipal señor Jorge Flores. Asisten a esta sesión los Concejales: Sr. Pedro Daza Narbona, señor Luis Batalle Pedreros, señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra, señora Betzabé Muñoz Herrera y señora Luz María Streeter Ríos.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

1.- CUENTA

1.1.- APROBACION ACTA N° 218 Y SESION EXTRAORDINARIA N° 52

1.2.- ENTREGA INFORME ADJUDICACIONES POR LA DIRECTORA DE SECPLA.

1.3.- INVITACION DIRECTORA DE SALUD SRA. KARIN ROJAS.

1.4.- ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6

2.- OTROS

3.- INCIDENTES

1.- CUENTA

1.1.- APROBACION ACTA N° 218 Y SESION EXTRAORDINARIA N° 52

La concejala Berrios da excusas por su inasistencia a la sesión anterior, haciendo entrega de certificado medico, para los fines que corresponden.

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD ACTA N° 218 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52.

La Concejala Muñoz manifiesta que en el acta N° 52, donde la Sra. Verónica Yáñez manifiesta que se gastaron \$ 49.000.000 en el proyecto de Vida Buena, en el concejo anterior ella solicitó información sobre ese proyecto

El señor Alcalde le manifiesta que la próxima semana se estaría dando la información requerida.

El señor Alcalde manifiesta que para partir la cuenta, extiende una invitación para mañana sábado a las 17:00 horas a los concejales, para celebrar el día de la madre en la Escuela El Principal.

El concejal Batallé sugiere que cada uno de nosotros cooperemos con una torta

El señor Alcalde comenta que se ha estudiado el tema de los locatarios del frente. En resumen lo que piden todos los locatarios que el comodato sea igual a los de la CGE, en lo personal pide a los concejales que lo aprueben y darle el respaldo que están esperando del concejo

El concejal Batalle manifiesta aprobarlo, pero con una nota en términos que arreglen a la brevedad posible. Mandarle una carta donde el concejo aprueba alargar el plazo del comodato a 20 años como lo tiene la CGE, pero a la vez incentivarlos que hagan mejoras a la brevedad posible. Le gustaría que quedara como acuerdo del concejo en enviarles una carta formal.

El concejal Landeta manifiesta que hay que conversarlo un poco, ya que él tiene otra propuesta.

La Concejala Muñoz le manifiesta que ella ha conversado con varios de los locatarios y tienen un proyecto de trabajo y están esperando la respuesta del concejo para poder empezar.

La concejala Streeter, manifiesta que le preocupa el tema estético, quien va a controlar ese punto.

El señor Alcalde manifiesta que les pidió que pusieran tejas asfálticas como la municipalidad. Se les tiene un comodato a 10 años, lo que pasa es que la CGE está más tiempo y están pidiendo que se les iguale el comodato.

La señora Ana Luisa Carvallo manifiesta que tienen que tener cuidado, ya que después se quiera enanchar la calle y ellos pidan indemnización por ello.

El concejal Landeta manifiesta que tiene que quedar especificado en el acta de entrega ese tema que dice la señora Carvallo y lo otro que el municipio se reserve el derecho de ponerle término al contrato al comodato, que sea un comodato precario a 10 años, en el caso que hay mal uso o que haya un evidente deterioro en la estructura.

El concejal Batallé manifiesta que se está midiendo a dos varas, una para la CGE que ya tiene 20 años sin ninguna cláusula y otra vara para los demás. Quiere que estén en las mismas condiciones en que está la CGE. Si la CGE no tiene ninguna de esas cláusulas porque se le van a poner a los demás.

El concejal Landeta discrepa con respecto a eso. Si la anterior administración cometió un error y le entregó un comodato sin cláusulas, el actual concejo debe poner algo que respete el interés del representado que es el ornato y la ornamentación de todo el lugar. Se debe mantener el entorno compatible con la comuna.

La señora Karen Neubauer manifiesta que se les puede poner una cláusula o una condición resolutoria en el caso que no se cumpla con las condiciones que el concejo establece, que infrinja el tema de la ornamentación, que no se cumpla el tema de los letreros, que sean ad-hoc con el entorno.

El concejal Batallé manifiesta que en términos legales cada locatario debe tener un comodato, el gasto del comodato que lo asuman ellos.

El señor Alcalde manifiesta que se está de acuerdo en prorrogar el plazo en las mismas condiciones que la CGE, resguardando las condiciones que se establece.

La concejala Streeter manifiesta que sea bien estético y se mantenga el entorno.

El señor Alcalde manifiesta que en este caso ni siquiera es comodato es una concesión de uso público porque la infraestructura no es del municipio, se le está dando el terreno que es de uso público.

La concejala Streeter sugiero entonces, que en una próxima sesión se nos haga entrega de toda la información legal, previo a nuestro pronunciamiento.

EL CONCEJO ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO: “PREVIAMENTE DETERMÍNESE POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, SI SON BIENES MUNICIPALES O NACIONALES DE USO PÚBLICO, Y POSTERIORMENTE EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65 LETRA J) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES OTORGAR LA CONCESIÓN MUNICIPAL O RENOVARLA SEGÚN SEA EL CASO”

El señor Alcalde manifiesta que la viña Concha y Toro está instalando una señalética en la comuna y fuera de esta también. Ellos ayudarían a poner a la entrada un letrero que dice “Bienvenido a Pirque, Viña Concha y toro”. Lo cual haría al municipio ahorrar de poner letreros a la entrada, y a su vez piden que se les exima en el pago de publicidad, cosa que él está de acuerdo en lo personal.

La concejala Muñoz manifiesta que como la viña que gana millones al año pide tal cosa.

El concejal Landeta manifiesta que en el fondo eso es propaganda para ellos.

La concejala Berrios señala que habría detrimento patrimonial.

El señor Alcalde manifiesta que entonces se les dirá que no.

El concejal Landeta, manifiesta que en todos los letreros existe propaganda explícita para la Viña. Si los letreros son señaléticas no puede haber propaganda de una Viña

El concejal Daza manifiesta que corresponde que paguen y consulta que problema tienen en pagar por los letreros.

El señor Alcalde le manifiesta que en el fondo al municipio le conviene que nos asocien a la Viña Concha y Toro, porque cree que Pirque se ve beneficiada al ser asociado a una marca tan prestigiosa, como lo es la viña Concha y Toro y a la vez ahorrando los letreros.

La concejala Streeter manifiesta que nadie objeta eso, son las condiciones las que se ponen en dudas y se objetan. Ellos perfectamente como contribución a la comuna deberían aportar con los letreros ya que tienen dinero para pagar por la publicidad.

El señor Alcalde opina que le parecía bien hacer esto como buena voluntad y le extraña que la gente de la alianza no esté de acuerdo

La concejala Muñoz le manifiesta que cree que tienen derecho a expresarse. No esta de acuerdo que la Viña, una de las principales empresas que hay en Pirque, pida ese tipo de regalías.

La concejala Streeter quiere saber cuanto es el beneficio y cuanto es el perjuicio. Cuanto se deja de percibir por el hecho de eximir del pago, para saber si conviene o no conviene.

El señor Alcalde le manifiesta que no lo tiene claro, pero cree que son como \$ 500.000 anuales.

La concejala Berrios le molesta mucho que el señor Alcalde esté diciendo “que los de la alianza no lo apoyen”, que se generen bandos.

El señor Alcalde le manifiesta que también le molesta que lo acusen de ladrón.

La concejala Berrios le manifiesta que nunca lo ha tratado de ladrón en lo personal. Lo que le trato de hacer ver es que en puente alto por ejemplo, tenemos un convenio con una agrupación de fútbol, pero el departamento jurídico nos prohibió dar gratuidad a la publicidad, es tan solo eso. Se está basando en un hecho real, no por ser de la alianza y estar molestándolo, simplemente a ella le está pasando lo que aquí se está tratando.

El señor Alcalde manifiesta que lo que está invirtiendo la Viña concha y Toro en hacer los letreros son como \$ 5.000.000 y esa inversión es equivalente al pago de 4 años de patente.

El concejal Landeta manifiesta que le parece un descaro de la Viña con los recursos que tiene, comparado con los recursos del municipio que son mínimos, eximirse del pago.

La concejal Streeter manifiesta que falta información.

El señor Alcalde manifiesta que ya dijeron que no, que se quede así y pide continuar con la sesión. Solicita que quede en acta que él y el concejal Batallé estaban de acuerdo con lo de la Viña Concha y Toro.

La concejala Streeter solicita poner en acta que a la concejala Streeter le faltó información jurídica y saber si conviene o no conviene aprobar dicho proyecto que plantea el Alcalde.

El concejal Landeta manifiesta que no se puede votar si un concejal dice que le falta información. Al parecer legalmente no se puede, que el Alcalde no puede eximir de dicho pago.

**1.2.- ENTREGA INFORME ADJUDICACIONES POR LA DIRECTORA
DE SECPLA.**

La señora Ana Luisa Carvallo informa que tiene dos adjudicaciones que informar.

La primera es la ampliación del servicio de agua potable de El Principal. Se publicó el 17 de Enero y se cerró el 18 de Marzo. Esto va a permitir que llegue a una capacidad 10 mil habitantes por más o menos 5 años más. Se adjudica a E YC empresa constructora Ltda. , por \$ 687.299.209 IVA incluido, menos el 6,5% del cobro de crédito especial al IVA, es esa extensión al IVA que tienen las empresas constructoras que construyen viviendas o sistemas de abastecimiento de agua potable para la vivienda. Principal tiene varios puntos de captación de agua con varios estanques, se hace un mejoramiento completo y se repone algunas matrices.

El Concejal Landeta consulta si el diferencial lo pone el municipio.

La señora Carvallo le manifiesta que no porque el monto disponible son \$ 692M. y la oferta es de \$ 687M.

El señor Alcalde manifiesta que esta obra fue una vez licitada y fue declarada desierta en una oportunidad.

La señora Carvallo agrega que se licitó esta misma el año pasado y se declaró desierto y tubo que ir a reevaluación el proyecto al Mideplan.

El concejal Landeta consulta en que numero de arranque se amplia.

La señora Carvallo manifiesta que quedará con una capacidad para abastecer a una población de 10 mil habitantes. Queda la capacidad instalada para construir los dos villorrios que están programados, que son alrededor de 340 viviendas, igual queda con capacidad disponible. La tasa de crecimiento de El principal es tan fuerte, que en 5 años habrá más habitantes. Los profesionales que estarán a cargo en la obra son bien conocidos.

El señor Alcalde manifiesta que las exigencias que pone el GORE son estrictas. No cualquier empresa puede participar.

La señora Carvallo manifiesta que esta esperando la ratificación de adjudicación del GORE que llegará el martes. Tiene que quedar un acuerdo para suscribir el contrato.

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LA CONTRATACION DE E & C EMPRESA CONSTRUCTORA LTDA., POR UN MONTO DE \$ 687.299.209 PARA LA “AMPLIACION SERVICIO AGUA POTABLE EL PRINCIPAL”.

La segunda adjudicación es el proyecto de “análisis de proyectos de sistema de evaluación e inspección ambiental” que se financia con fondos municipales, para la contratación de un Ingeniero ambiental, quien revisa expedientes que ingresan al sistema, esto es por un año. Contratado por 12 meses, se calcula que estará contratado hasta marzo y ahí se tendrá que armar otra licitación de este tipo porque no se puede tener contratada a una persona para un expediente al mes. Llegaron 15 ofertas, monto disponible \$ 2.200.000 y se está proponiendo adjudicar a la Sra. Lucia Gabriela Álvarez González por \$ 1.800.000 que fue su oferta (impuestos incluidos).

La concejala Muñoz consulta si cumple los requisitos?

La señora Carvallo manifiesta que ella es Ingeniero de recursos naturales de la U. de Chile.

Fin de exposición señora Carvallo.

1.3.- EXPOSICIÓN DIRECTORA DE SALUD DE LA CORPORACIÓN

SRA. KARIN ROJAS.

Hace entrega a la Secretaria Municipal de las copias de actas del año 2007 del Directorio de la Corporación, para anexar al acta.

La señora Karin Rojas expone diapositivas al concejo y entrega documento expuesto a dicho concejo del Proyecto de “normalización para conversión del Consultorio El Principal” (Se adjunta al acta).

El nuevo consultorio tiene 733 m2, monto de la obra contratada \$ 427.807.763. Monto para equipamiento \$ 17.563.000. Población beneficiada 8.474 habitantes. El nuevo consultorio aumenta en un kinesiólogo para sala ERA en 33 horas. El proyecto no contempla equipamiento nuevo, solo el box dental, que es nuevo, también vamos a contar

con un sistema para esterilizar materiales Hay expectativas erradas en la población con relación al nuevo consultorio.

El concejal Batallé que se puede hacer para mejorar el tema de la implementación?

La señora Rojas manifiesta que se está gestionando con servicio de salud para sala ERA, también sistema alto parlante para el llamado de pacientes.

Concejala Luz María Streeter: talvez solicitar ayuda o alguna donación a las embajadas o a la Viña Concha y Toro.

El concejal Landeta manifiesta que encuentra provechoso que muestren la realidad del nuevo consultorio, en términos de no formarse falsas expectativas, seria bueno darlo a conocer a la comunidad

La señora Rojas manifiesta que quiere implementar un sistema de información en la posta vieja

El concejal Daza manifiesta que el mejor de los optimistas es el realista, dicho consultorio no tiene capacidad de duplicar a futuro. Es muy rígido para crecer en el aspecto médico. Hay que tratar de flexibilizar el proyecto y cambiar la dinámica.

La señora Carvallo manifiesta que el metro cuadrado es definido por norma, cuando las dependencias estén terminadas tendrá otras perspectiva y la percepción puede cambiar.

El concejal Landeta manifiesta que el tema del SAPU es una necesidad real, más aun considerando el crecimiento de la población en El Principal, sería bueno pensarlo para el próximo año.

El señor Alcalde manifiesta que este año se postulará al SAPUR, es lo más cercano a un SAPU. Se hará todas las modificaciones en el presupuesto del próximo año. Se tiene todo para postular.

La señora Rojas manifiesta que el segundo Lobby que ella ha realizado es que el Ministerio le financie o hacer un convenio para un COSAM (consultorio de Salud Mental).

El concejal Daza señala que debería existir una estrategia para tener médico que puedan quedarse definitivo y darles algún estímulo para que no existan estas rotaciones.

La señora Rojas le manifiesta que los únicos incentivos que puede dar son capacitaciones, pero el incentivo importante es el económico. Debiera estar listo en Agosto.

El concejal Daza consulta si tiene contemplado algo para la campaña de Invierno.

La señora Rojas le manifiesta que ya se inició la campaña de invierno. Los médicos se están quedando hasta las 19:30 horas. La campaña está financiada por la corporación, el Ministerio no aporta en nada.

El concejal Landeta manifiesta que sería bueno pensar en un nombre para el nuevo consultorio. El quiere hacer una propuesta, en honor al cacique que era Andetelmo. Sería bueno que se pensara en algún nombre histórico, en honor a la cultura originaria.

El concejal Batallé manifiesta que sería bueno preguntarle a la comunidad. Agrega además que los funcionarios de la salud tiempo atrás presentaron una solicitud de mejoramiento salarial. Conversó con ellos y no sabe quien les dijo que eso se iba hacer de acuerdo a como fuera en el asunto de permisos de circulación, consulta quien sabe en que estado esta el tema.

El señor Alcalde manifiesta que casi todas las municipalidades de la Región Metropolitana están teniendo esta misma conversación. El lunes a las 10:00 tiene la primera conversación con la gente de salud. Lo que están pidiendo es totalmente inalcanzable. Nuestra propuesta va en orden del aumento que se tuvo en los permisos de circulación. El día de la reunión no va hacer ninguna propuesta.

El concejal Daza pregunta si en el consultorio se está entregando la pastilla del día después.

El señor Alcalde le manifiesta que no. Hay un fallo judicial del Tribunal Constitucional que impide la entrega del medicamento y lo va a respetar, no dará la pastilla.

La señora Karin Rojas manifiesta que el Servicio de Salud provee la píldora, están abiertos que si las municipalidades buscan otras instancias de entrega, lo pueden hacer. Le preocupa que la distribución de los otros anticonceptivos sea muy precaria.

El concejal Batallé consulta que como ha andado el tema de las licencias de los funcionarios.

La señora Rojas manifiesta que ha aumentado. La auxiliar de lo Arcaya esta con licencia desde el 22 de Diciembre del año pasado. De continuar, voy aplicar término por salud incompatible con el cargo.

Fin exposición señora Karin Rojas.

1.4.- ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6

La señora Ana Luisa Carvallo presenta modificación presupuestaria N° 6, en virtud de la cual se crean los siguientes proyectos:

1_ “Asesoría Inspección técnica proyecto reposición Escuela Lo Arcaya”, por un monto de \$ 15.600.000, monto que cuesta esta inspección.

2_ “Ampliación y adecuación del 1º nivel medio, sala Cuna Gregoria Díaz Arias, por un monto de \$ 48.702.643.

3_ “Asesoría a la inspección técnica para la construcción de alcantarillado población San Ramón”, por un monto de \$ 10.575.000.

Don Gregorio Cortés debe crear un Ítem porque estas platas van a pasar por el presupuesto. Sería conveniente que se aprobara hoy. Esta modificación presupuestaria es solamente la creación de un Ítem nuevo. Hay que adjudicar la inspección de la escuela Lo Arcaya para no atrasar la licitación de las obras.

El señor Alcalde Consulta si han ido a visitar el Jardín Gregoria Díaz?

La Concejala Muñoz señala que si, y que está quedando muy lindo, y que además se va a construir el nivel medio mayor.

<p>ACUERDO: EL CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6</p>

2.- OTROS

El señor Alcalde informa al concejo sobre invitación ceremonia Aniversario Escuela Lo Arcaya, viernes 16 de Mayo a las 10:00 horas.

3.-INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJALA LUZ MARÍA STREETER:

1_ Consulta que pasa con la Ordenanza de tránsito y transporte público, para regular el paso de camiones, quedó pendiente, ya que el señor Alcalde se fue al extranjero y a su vuelta se retomaría el tema.

El señor Alcalde le manifiesta que se junten el lunes en la tarde, con la comisión.

2_ Expone asunto planteado por la OMER (oficina de mujeres emprendedoras de Pirque), quieren tener una sede donde juntarse. Han hablado con Víctor Miranda y no le ha dado ninguna solución

El señor Alcalde le manifiesta que se reúnan en el salón

Concejala Muñoz indica que quieren contar con un espacio físico permanente

El señor Alcalde le manifiesta que pueden ocupar alguna sala de algún colegio. Ellas están trabajando con el asunto de los huevos de codorniz. Es más difícil que tengan una oficina propia que cederles un lugar físico.

INCIDENTES CONCEJALA BETZABÉ MUÑOZ:

1_ Que solución hay para el sector de El Huingán? quien responde por los pavimentos participativos en el sector huingán, tienen problemas cuando llueve.

El señor Alcalde le manifiesta que no tan solo el Huingán tiene ese problema. En el Huingán y San José Obrero, en el proyecto que le hizo el Serviu no se contempló la concentración de aguas lluvias. Se está buscando solución con la Directora de Obras. Visitó el Huingán y vio el problema. Manifiesta además que cuando empezó el problema al consignarse el kilómetro de asfalto por localidad, gente de los villorrios coopero para dicho proyecto, porque no los parceleros, pero no se puede obligar a que paguen. En los silos se cobró antes.

La concejala Muñoz consulta que si la gente de Los silos tiene que poner plata por el asunto del pavimento.

El señor Alcalde le responde que no está seguro.

La concejala Muñoz manifiesta que los vecinos del Huingán le están pidiendo luminarias para el sector ya que está muy peligroso.

El señor Alcalde le manifiesta que se reunió con el Alcalde de Conchalí y le va a pasar 150 luminarias. Se han detectado que en el Huingán, en algunas partes de San Juan, y en Lo Arcaya, hay necesidad de luminarias.

2_ La concejala Muñoz manifiesta que estuvo visitando a Karem Neubauer en su oficina y le sorprendió que aún estuviera trabajando en esas condiciones, ya que se había dicho que se iba a mejorar su lugar de trabajo.

El señor Alcalde le manifiesta que el verá cuando será, el toma esa decisión

El concejal Landeta le manifiesta que él (Alcalde) estuvo de acuerdo con el concejo con el asunto de las horas extras y que a todos se les debía pagar por igual, que a todo funcionario le correspondía y que no era bueno discriminar. A buen entendedor pocas palabras.

El señor Alcalde le manifiesta que la administración es facultad del alcalde

3_ La concejala Muñoz manifiesta que aún está pendiente informe final de permisos de circulación.

El señor Flores manifiesta que en el proceso 2008, entre el 1° de Febrero y el 7 de Abril se recaudo la suma de \$ 624.153.195.

Tomando el mismo periodo en el año 2007, lo que se recaudo fue la suma de \$ 490.365.742.

La variación de este año con respecto al anterior fue de un 27,3%

TOTAL: \$ 624.153.195

ARCAS MUNICIPALES: \$ 234.00.000

FONDO COMUN: \$ 390.000.000

INCIDENTES CONCEJAL JORGE LANDETA:

1_ Consulta al Sr. Alcalde que el abogado que antes trabajaba en la OPD ganaba \$ 500.000 y tenía jornada completa, quiere la confirmación de esta duda, ya que ahora don Patricio González trabaja solo algunos días.

El señor Alcalde le manifiesta que no es así. No lo puede confirmar. Eso no debería ser así. Don Patricio está contratado en las mismas condiciones que el abogado anterior y no tiene horario definido.

El concejal Landeta solicita informe para la próxima sesión sobre este tema.

El señora Alcalde le manifiesta que es un convenio con el Servicio Nacional de Menores, donde ellos mandan como debe ser, la próxima sesión entregará informe.

El señor Flores manifiesta que el abogado iba 2 veces por semana y compartía oficina con la Psicopedagoga.

2_ Consulta sobre el tema que se trato en una oportunidad sobre los parquímetros, a propósito de los estacionamientos del frente. Que se vea la posibilidad de solucionar el problema.

El señor Alcalde le manifiesta que el único lado que se ordenó, es el sector de la Sra. Malvina, están autorizados a estacionar ciertos vehículos, para este lado del municipio, hay que verlo.

El señor Flores manifiesta que no es rentable tener parquímetros, porque son muy pocos. Manifiesta que es efectivo que mucha gente deja estacionados sus vehículos afuera, pero hay gente que se estaciona dentro del municipio que no corresponde.

El concejal Landeta hace una crítica al señor Jorge Flores porque es un tema que tiene que ver con el Administrador Municipal, manifiesta una deficiencia grave. Al municipio ingresa cualquier persona sin control alguno.

El señor Flores manifiesta que no tiene ninguna explicación, es una política de puertas abiertas.

El concejal Landeta le manifiesta que no es política de puertas abiertas, es una negligencia, como no va a poder alguien controlar el ingreso, más aun si hay un servicio de guardias.

El señor Alcalde manifiesta que verá el tema, algo hay que hacer, el servicio de guardias solo opera en la tarde y en la noche. Comparte el malestar que gente de afuera se estacione en el municipio, pero no me gusta la idea de colocar barrera.

El señor Jorge Flores consulta si el concejo apoya la idea de no dejar al público entrar en sus vehículos o estacionar dentro de este. Hay vecinos que se quejan que no hay lugar donde estacionar.

El concejal Batallé le manifiesta que él, como administrador Municipal debe tomar la decisión y no dejársela al concejo.

El señor Flores manifiesta que está consciente de eso pero necesita el apoyo del concejo.

El concejal Landeta proponer dejar un espacio con tres estacionamientos para visitas

INCIDENTES CONCEJAL LUIS BATALLÉ:

SIN INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL PEDRO DAZA:

I_ Consulta si la arenera que está en el Clarillo tiene permiso.

El señor Alcalde le manifiesta que está la misma de siempre y es Bitumix y tiene autorización.

INCIDENTES CONCEJALA BERRIOS:

SIN INCIDENTES.

Se da término a la sesión a las 12:55 horas.

**KAREM NEUBAUER ROJAS
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL**